

Identificación del los Aspectos Susceptibles de Mejora a dar seguimiento

Nombre de la dependencia: Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán

Nombre del Programa: Servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento confiables

(Evaluación específica correspondiente al ejercicio 2021)

No.	Aspecto susceptible de mejora	Argumentos y criterios				Observaciones
		Claridad	Relevancia	Justificación	Factibilidad	
1	<i>Definir un nuevo indicador que permita medir el cumplimiento del objetivo de nivel Fin, se sugiere un indicador de calidad que mida la percepción ciudadana con base en la aplicación de encuestas u otro medio menos oneroso que pudiese aplicarse en las instalaciones de la propia junta, en sus diferentes sedes</i>	✓	✓	✓	✓	
2	<i>Levar a cabo un análisis profundo para la definición de las metas 2023, considerando el valor de la línea base y de las metas alcanzadas en ejercicio previos; para que las metas sean factibles y retadoras, impulsando con ello el desempeño de la institución. Los indicadores relacionados corresponden a: Porcentaje de obras culminadas, Porcentaje de redes construidas, Porcentaje de redes sanitarias construidas, Variación porcentual de las notificaciones de adeudo, Porcentaje de proyectos desarrollados respecto al total de proyectos solicitados, Porcentaje de rehabilitación de infraestructura de agua potable respecto al total programado, Porcentaje de reemplazo de micro medidores dañados o caducados con respecto a los programados a reemplazar, Porcentaje de visitas para la promoción de la cultura del agua realizadas con respecto a las programadas</i>	✓	✓	✓	✓	
3	<i>Revisar las fichas técnicas de los indicadores para precisar en ellas, la dimensión que se mide. En específico, los indicadores de Porcentaje acumulado de asignación de recursos federales para obras de infraestructura respecto al total del costo de las obras y el de Costo promedio de metro cubico de agua producida, se considera que ambos miden la Economía. El de Porcentaje de visitas para la promoción de la cultura del agua realizadas con respecto a las programadas, se considera que mide la Eficiencia</i>	✓	✓	✓	✓	
4	<i>Incorporar o adjuntar a los documentos de cuenta pública o informes financieros del cierre de cada ejercicio, los informes de resultados de la evaluación del desempeño al 31 de diciembre: monitoreo al cierre del ejercicio, informes de evaluación y aspectos susceptibles de mejora incluido el estatus que guardan</i>	✓	✓	✓	✓	
5	<i>Incorporar o adjuntar a los documentos que conforman el proyecto de presupuesto de egresos, la información más reciente que se tenga en materia de evaluación del desempeño: monitoreo más reciente, evaluación en su caso que se hayan aplicado durante el ejercicio que se informa, aspectos susceptibles de mejora y estatus que guardan</i>	✓	✓	✓	✓	

La totalidad de los aspectos susceptibles de mejora son derivados del *Informe de la Evaluación específica correspondiente al ejercicio 2021* . Ejecutada durante el año 2022.

El presente documento se emite con base en los numerales 5, 6 fracción I, 7, 8 y 9 de los Mecanismos para el Seguimiento y Atención de los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivados del Sistema de Evaluación del Desempeño de la Administración Pública Municipal de Culiacán, Sinaloa; utilizando, además, el Anexo 1 señalado en este mismo ordenamiento.